



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):

NAGIB CHALAVE GONZALEZ

**Concejo de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural
Cartagena (Bolívar)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 04-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Concejo
Departamento	Bolívar
Municipio	Cartagena
Entidad	Concejo de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural
Nit	806000199
Nombre funcionario	NAGIB CHALAVE GONZALEZ
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe de Oficina
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	40
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Claves de acceso por parte del administrador que tienen restricciones y que no permiten instalar programas por parte del funcionario.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	De acuerdo con directrices de la Oficina de Informática, son desechados.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: secgeneralconcejo@gmail.com



• www.derechodeautor.gov.co
• [/derechodeautorcol](https://derechodeautorcol)
• [@derechodeautor](https://derechodeautor)
• [@derechodeautor](https://derechodeautor)
• [/derechodeautor](https://derechodeautor)

• www.registroenlinea.gov.co
• Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
• Teléfono (571) 7868220
• Línea PQRS 01 8000 127878
• info@derechodeautor.gov.co